

EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ:

¿POR QUÉ ESTE TEMA SE HA VUELTO TAN IMPORTANTE PARA LA CONGREGACIÓN DE LOS OMI?

Fr. Jean Héricck Jasmin, OMI / 28 de diciembre de 2024

A lo largo de su historia, la Congregación de los Oblatos ha mantenido una estrecha relación con la gente, promoviendo constantemente la justicia y la paz de formas grandes y pequeñas. Los Oblatos abordan esta misión con mucha sensibilidad hacia los sufrimientos de los pobres y oprimidos. En general, los Oblatos ejemplifican la esencia de religiosos llamados a amar, con la misma intensidad que Cristo, a todos los marginados por la sociedad. Hoy, en un mundo que necesita desesperadamente justicia y paz, es significativo que nuestra *Revista Oblatio* dedique una reflexión a este tema, que es central en las actividades pastorales de la Congregación oblata. En los párrafos que siguen, subrayaremos la importancia del ministerio de justicia y paz como ministerio de la Iglesia, vivido primeramente en la tradición de la Congregación y luego en los esfuerzos actuales de los Oblatos por responder a esta vocación ligada a nuestra misión común.

JUSTICIA Y PAZ COMO MINISTERIO DE TODA LA IGLESIA

Reflexionemos brevemente sobre la búsqueda de la justicia y paz como un ministerio de toda la Iglesia. Todos los seres humanos comparten el deseo común de buscar la justicia y la paz. Las sociedades y la Iglesia son responsables de promover esfuerzos en esta dirección, particularmente entre el pueblo de Dios. Esta misión puede cumplirse a través de las estructuras existentes dentro y fuera de la Iglesia.

Debemos examinar críticamente las causas subyacentes de la pobreza, los conflictos y la violencia entre las personas. Es esencial encontrar formas de hacer que los valores del Reino sean más visibles y aplicables en nuestra vida cotidiana. Para lograrlo, necesitamos adoptar un enfoque contemplativo y comprometernos en un discernimiento profético.

De hecho, la Iglesia debe apoyar los diversos esfuerzos por llevar el mensaje evangélico de justicia y Paz a nuestros contemporáneos, fomentando iniciativas prácticas en este ámbito. Quienes abogan por la justicia y la paz tienen la tarea de guiar estos esfuerzos a nivel mundial, nacional y regional. Para cumplir esta misión, la justicia y la paz deben perseguirse en colaboración con otras religiones y grupos sociales, garantizando que estos valores se integren en el tejido social de los países en los que predominan otras confesiones.

Nuestra búsqueda de la justicia y la paz hunde sus raíces en el espíritu de la Iglesia, basado en tres pilares fundamentales: las Sagradas Escrituras, la Doctrina Social de la Iglesia y las Experiencias con los pobres en sus diversas y vulnerables situaciones vitales. El ministerio de Justicia y Paz saca fuerzas del fundamento bíblico. Desde el Antiguo Testamento, vemos a Dios revelado como liberador de los oprimidos y defensor de los pobres (Sal. 72:12-14). Su Espíritu inspiró a profetas como Amós, Isaías y Jeremías a denunciar con valentía las injusticias sociales y políticas de Israel como aborrecibles y pecaminosas a los ojos de Dios.

La liberación de los israelitas de la opresión en Egipto (Ex. 3:7-12) y la alianza entre Dios y el pueblo de Israel (Ex. 19-20) son centrales en el plan de salvación de Dios. El Señor exige que el pueblo tenga fe y practique la justicia con sus vecinos. Para conocer verdaderamente a

Dios – el Liberador de los oprimidos – hay que comprometerse en la justicia con los que nos rodean.

El mensaje del Antiguo Testamento, que hace hincapié en la justicia y la paz, tiene un eco inequívoco en el Nuevo Testamento a través de la vida y las enseñanzas de Jesús de Nazaret. El Nuevo Testamento apoya esta idea de justicia y de paz para todos. La vida, las enseñanzas y las acciones de Jesús refuerzan firmemente el llamamiento del Antiguo Testamento al amor a Dios y al prójimo, que se expresa a través de la práctica de la justicia como camino hacia la Salvación. Su predicación y los milagros que realizó demuestran que Dios está con los pobres. Además, los seguidores de Jesús reciben el encargo de proclamar la misma buena nueva y de trabajar por el establecimiento del reino de Dios. Este reino se caracteriza por la justicia, la reconciliación, la unidad, la paz y la alegría.

La Doctrina Social de la Iglesia y nuestra Experiencia existencial con los pobres son dos pilares esenciales en la búsqueda y la práctica de la justicia y la paz entre las personas. A lo largo de los siglos, la Iglesia ha desarrollado un cuerpo doctrinal conocido como doctrina social católica o Doctrina Social de la Iglesia para poner en práctica la justicia social en lugar de hablar de ella. En consecuencia, a principios de la década de 1970, había grupos de Justicia y Paz activos en todo el mundo, especialmente en América Latina. Aquí, las Comunidades Cristianas de Base empezaron a reflexionar sobre la Biblia a través de la lente de sus experiencias con la pobreza. Afirmaban que la Iglesia debía adoptar una opción preferencial por los pobres. De este modo, la Iglesia nos exhorta a todos:

"Estar alerta para discernir, reconocer, denunciar, combatir y aislar el germen del pecado y los focos de infección que nos convierten en opresores unos de otros. Debemos estar vigilantes contra las estructuras de explotación y represión que ahogan la libertad individual y obstaculizan el diálogo. Debemos comprometernos con esta causa de todo corazón, dispuestos a soportar las dificultades, incluso hasta el sufrimiento, emulando el sacrificio de Cristo en la Cruz. Éste es el único camino para quienes luchan por la liberación y la salvación de la humanidad".¹

El 30 de noviembre de 2021, celebramos el 50 aniversario de "Justicia en el mundo", un documento publicado en 1972, fundamental para el avance de la justicia y la paz en nuestro tiempo. En "Justicia en el mundo" se afirma claramente que la búsqueda de la justicia y la paz, junto con la transformación del mundo mediante la acción, es un componente esencial de la misión de la Iglesia de predicar el Evangelio (cf. JIW, n° 6). Debemos permanecer vigilantes, sacando constantemente del pozo profundo de la vida espiritual que nos da la fuerza para hablar con valentía y sin miedo. No podemos dejarnos encerrar en posturas que nos impidan reconocer la injusticia y afrontarla.

El Motu Proprio del Papa Pablo VI, "Justitia et Pax", publicado el 10 de diciembre de 1976, sirve de inspiración vital para la misión pastoral, la formación y la espiritualidad en la Iglesia. Este tema también se desarrolla en muchos textos espirituales producidos por las comunidades religiosas. La justicia y la paz han sido una preocupación significativa para muchos cristianos y han emprendido una profunda reflexión sobre estas cuestiones.

En resumen, el Papa Pablo VI estaba en lo cierto cuando afirmó que el Ministerio de Justicia y Paz cumple el deseo final del Concilio Vaticano II, expresado en *Gaudium et Spes*, n° 90:

¹ Cardenal Roy, "El siguiente desafío con ocasión de la V Asamblea del 23 al 29 de septiembre de 1970", en *Boletín de la Pontificia Comisión Justicia y Paz*, n° 10, Roma, octubre de 1970.

"Que se cree un organismo de la Iglesia universal para que se desarrollen en todas partes tanto la justicia como el amor de Cristo hacia los pobres. La función de tal organismo sería estimular a la comunidad católica a promover el progreso en las regiones necesitadas y la justicia social internacional. Por esta razón, el campanario de la iglesia se remata a menudo con un gallo, símbolo de la vigilancia de la fe y de la totalidad de la vida cristiana, tanto históricamente como en la actualidad. La Comisión de Justicia y Paz ha sido colocada sobre el fundamento espiritual del concilio con el papel específico de mantener los ojos de la Iglesia alerta, su corazón abierto y su mano dispuesta a extenderse en amor al mundo. Se trata de promover el desarrollo de los más pobres y fomentar la justicia social entre las naciones."²

Por lo tanto, el programa de formación en la fe de la Iglesia debe dar prioridad a la integración de los principios de justicia y paz en la pastoral, ya que este es uno de sus aspectos más importantes. Así como la observancia litúrgica y la oración son esenciales para ayudar al Pueblo de Dios a comprender la solicitud de Cristo por los pobres y la necesidad de una conversión de los corazones, así también lo es la dimensión pastoral de la justicia y de la paz en la promoción del desarrollo humano y el despertar de la conciencia pública en la defensa de los derechos de los más pobres y marginados.

¿POR QUÉ LOS OBLATOS DEBEN INVOLUCRARSE EN EL MINISTERIO DE LA JUSTICIA Y PAZ, SI EL VERDADERO LLAMADO A "LA JUSTICIA Y LA PAZ" SÓLO APARECE EN C. 9 Y R 9A?

Aquí es esencial comprender por qué el tema de "Justicia y Paz" tiene tanto significado para la Congregación Oblata, aunque las referencias explícitas a la justicia y la paz en las Constituciones y Reglas (CC.R.) se limiten a la C. 9 y a la R. 9A. Permítanme aclarar que no se trata simplemente de una frase o una sección de las Constituciones y Reglas oblatas relativas al ministerio de Justicia y Paz. Todas nuestras Constituciones y Reglas, así como todos los ministerios oblatos, están implicados en la búsqueda de la justicia y la paz. Aunque las palabras "justicia" y "paz" no aparezcan explícitamente en todas las secciones de las CC.R., su esencia está innegablemente presente en todas ellas. Podemos afirmar que en nuestras CC.R. se reflejan los valores de justicia y paz en cada artículo.

Por ejemplo, cuando discutimos cómo vivir nuestra misión como hombres apostólicos y religiosos dentro de la comunidad, debemos adherirnos a los principios de justicia y paz (CC.R., Capítulos 1-2). Además, tanto la formación inicial como la permanente de los oblatos deben estar impregnadas de la enseñanza de estos valores (CC.R., Capítulo 3). Tanto en los contextos regionales como en el Gobierno Central, las dimensiones de justicia y paz son cruciales en los roles de liderazgo y en la administración de los bienes temporales, contribuyendo significativamente a la mejora continua de nuestras Constituciones y Reglas (CC.R., Capítulos 4-7).

La C. 9 y la Regla 9a de nuestras CC.R. son el resultado de un amplio proceso de discernimiento por parte de la Congregación y reflejan el firme compromiso de los Oblatos al servicio de los pobres en diversos contextos. En la era post-Vaticano II, la Congregación oblata abrazó la "justicia y la paz" como aspiraciones compartidas y servicios esenciales para todas las personas. Como elemento central de la espiritualidad oblata, el compromiso por la Justicia y la Paz ha sido constantemente subrayado en la mayoría de los Capítulos Generales de la

² Papa Pablo VI, "Alocución a la Comisión de Justicia y Paz", en *Justitia Et Pax*, n° 10, 1970.

Congregación Oblata, especialmente desde la “Perspectiva Misionera de 1972” y las Actas del Capítulo General de 1974.

Queremos destacar que el número XIII-2024/1, páginas 145-152, de *Oblatio* contiene un comentario perspicaz sobre las diez primeras Constituciones y Reglas. Este comentario es esencial para comprender y promover el ministerio de justicia y paz dentro de la Congregación. El compromiso de los Oblatos con la justicia y la paz se articula claramente como miembros de una Iglesia profética, que reconoce nuestra necesidad de conversión para dar testimonio de la santidad y la justicia de Dios. Proclamamos la presencia liberadora de Jesucristo y el mundo nuevo nacido de su resurrección. El Evangelio de Jesucristo nos ha llamado desde el principio de nuestra Congregación a tender la mano a los pobres y a estar a su lado. Todo oblato debe ser misionero en el mundo de hoy y preocuparse activamente por la pobreza contemporánea.

A lo largo de los siglos y en respuesta a las injusticias sufridas por los pueblos, los Oblatos han establecido y fortalecido comités de "Justicia y Paz" para estudiar la viabilidad de organizar encuentros internacionales para promover la justicia y la paz dentro de nuestros ministerios en comunión con otras instituciones civiles y religiosas.³ De este modo, el mensaje se lanza a toda la Congregación de esta manera: “no podemos permanecer indiferentes ante la prenda de los pobres. Actuaremos en solidaridad con los necesitados. Como Oblatos, vemos el mundo a través de los ojos del Salvador Crucificado. Fortalecemos a los que sufren con la esperanza que se encuentra en el poder de la resurrección, como hizo nuestro Fundador, San Eugenio de Mazenod. Él sembró las semillas que crecieron hasta convertirse en una magnífica comunidad misionera dedicada a servir a los miembros más abandonados de nuestra sociedad”.⁴

Eugenio de Mazenod observó el mundo de su tiempo y reconoció a personas cuyas vidas no habían sido tocadas por el mensaje de Cristo. Se aventuró con una confianza inquebrantable en Dios, motivado por su fe, a servir a los más abandonados reuniendo a un grupo de hombres apostólicos. Después, muchos oblatos de todo el mundo se comprometen activamente a trabajar con, entre y para los pobres. Aunque no utilicen explícitamente los términos “justicia y paz”, ellos mantienen un compromiso con la justicia para los pobres y para todos.

Durante muchos años, la visión oblata de la justicia y la paz ha estado firmemente arraigada en el concepto de "justicia social", particularmente en el contexto de la era posterior a la Primera Guerra Mundial. Un ejemplo ilustrativo puede encontrarse en el conocido boletín sobre "Justicia social", publicado por el P. Peter Pillai en 1937 en la archidiócesis de Colombo. Informes en diversos periódicos, incluidos los no católicos, confirman que el movimiento iniciado por el boletín está cobrando un impulso significativo día a día. Se ganó rápidamente colaboradores y partidarios para el programa social. El reverendo P. Pillai es muy solicitado para dar conferencias en casi todas las ciudades de Ceilán.

También se publicaron en cingalés dos panfletos, titulados “La Cuestión Social” y “Nuestras Responsabilidades Sociales”. Aunque se esperan ataques contra las doctrinas que defiende la justicia social, el padre Pillai y su equipo confían en que sus adversarios están perdiendo terreno. La lucha del padre Pillai no se dirige contra el comunismo en sí, sino contra las reformas necesarias para abordar las condiciones sociales específicas de Ceilán. Estas circunstancias han empujado a las clases más pobres hacia el comunismo, y hay que hacerles frente.⁵

³ OMI, Perspectiva Misionera, no. 16 e, p. 23.

⁴ Ibid., Perspectiva Misionera, nos. 15 & 16 a, pp.17-21.

⁵Ver, *Misiones de la Congregación de los Misioneros Oblatos*, Volumen 71,1937, p. 557.

Basándonos en lo que hemos mencionado anteriormente, podemos afirmar que los Oblatos son verdaderos apóstoles comprometidos con la justicia y la paz. Sirven como sal de la tierra y luz del mundo, dando testimonio de la justicia de Dios revelada en Jesús. Además, son testigos de esperanza, allanando el camino para el Reino de Dios en este mundo. Como trabajadores de la justicia y la paz, los Oblatos abrazan plenamente los dones del Espíritu y dan testimonio del poder renovador del Evangelio. Su compromiso inquebrantable con el ministerio de la justicia y la paz refleja su deseo de un mundo más fraterno, unido por los lazos del Evangelio. Los Oblatos creen que sus homilias y acciones en favor de los pobres cultivarán nuevas costumbres, mentalidades y corazones dentro de la comunidad, lo que conducirá a una experiencia más profunda de Dios en ambientes que fomenten la paz y la armonía.

LOS ÚLTIMOS 50 AÑOS DEL MINISTERIO OBLATO DE LA JUSTICIA Y LA PAZ

Los últimos 50 años de ministerio oblato se han caracterizado por un fuerte compromiso en favor de la justicia y la paz. Como se mencionó anteriormente, una mirada cercana a la historia de nuestra Congregación revela que, desde 1972, los Oblatos se han esforzado por profundizar en las razones de su compromiso con el ministerio de la justicia y la paz. Han tratado de descubrir formas justas de integrar este ministerio en el corazón de la Congregación. Este esfuerzo condujo a serias discusiones sobre la renovación de su visión y la implementación del ministerio de Justicia y Paz dentro de la Congregación, culminando en la creación del documento titulado "Perspectiva Misionera". Los Oblatos reunidos en el Capítulo General de 1972, afirman su fidelidad a compartir la fe mazenodiana y a abrazar su misión como propia. Esta fidelidad es un aspecto fundamental de nuestra misión hoy.

Las acciones de los Oblatos en la era posterior al Vaticano II han puesto de relieve este compromiso: somos profetas en la Iglesia, misioneros de los pobres en diversas formas. El Espíritu Santo ha dotado a nuestra Congregación de esta misión desde su fundación, convirtiéndola en un aspecto vital de nuestro carisma. En este sentido, "Perspectiva Misionera" nos anima a abrazar nuestras fuerzas y adoptar un nuevo enfoque para comprometernos con la justicia y la paz como parte de nuestra consagración y carisma (PM., nos. 9-13). Nuestra vida es pluralista, reflejando las diversas formas en que puede vivirse nuestra misión. En algunos contextos, esta misión requiere una presencia clara y decidida que responda a las injusticias y a las necesidades económicas y sociales. También debemos subrayar nuestra solidaridad con los pobres y marginados (PM., no. 15).

Vivir en comunión con Dios implica vivir en comunión con los demás. Los Oblatos somos parte del mundo, no estamos separados de él. Como Oblatos, nuestro objetivo es comprometernos profundamente con la vida de los pobres. La "Perspectiva Misionera" apoya plenamente a los oblatos que se sienten llamados a identificarse plenamente con los pobres, encarnando sus circunstancias sociales, culturales y económicas. Poseemos las cualidades necesarias para quienes están comprometidos en el trabajo por la justicia y la paz junto a los pobres. Debemos cultivar una actitud abierta y respetuosa hacia las comunidades en las que vivimos, prestando especial atención a lo que los jóvenes intentan comunicarnos. Los jóvenes pueden parecer a menudo inquietos y exigentes debido a su sentimiento de alienación de la sociedad adulta. Debemos comprometernos en un retorno radical al Evangelio y en una profunda renovación personal en el Espíritu. Sin este compromiso, todos nuestros esfuerzos serían técnicas destinadas a conquistar a la gente de nuestro tiempo. Debemos reevaluar

seriamente nuestros compromisos actuales teniendo en cuenta el Evangelio y nuestro carisma misionero.

Durante la primera Sesión Plenaria de 1977, celebrada del 24 de enero al 11 de febrero, el Superior General Fernand Jetté y todos los miembros del Consejo General se reunieron en Roma. El Consejo, formado por Francis George (Vicario General), René Motte (primer asistente para la formación), Marcello Zago (segundo asistente para la misión) y los Consejeros Generales Albert Schneider (Europa), Lucien Casterman (Canadá), Charles Breault (EE.UU.), Dalston Forbes (Asia), Patrick Hogan (África Austral) y Leo Guilmette (América Latina), se reunió para continuar sus debates sobre la evangelización, que habían comenzado en "Perspectiva Misionera", y para tomar decisiones relacionadas con la política de misión y formación.

El tema principal de los debates fue la promoción de la justicia. Se pidió a cada miembro del Consejo que respondiera por escrito a la pregunta: ¿Cómo encaja el ministerio por la justicia en la acción misionera de la Congregación? Además, cada consejero General presentó una visión concisa de las contribuciones de su región a este ministerio, destacando las tendencias encaminadas a lograr un orden social, económico y político más justo. Estas ponencias mostraron una variedad de perspectivas teológicas. Algunos participantes articularon una visión de la Iglesia como una familia en la que diversos institutos aportan su carisma único. Otros abordaron el tema desde el punto de vista del ministerio, interpretándolo como profético, crítico y educativo. Otro grupo hizo hincapié en la visión del Reino de Justicia, Paz y Amor proclamado por Jesús. Estas variadas perspectivas pusieron de relieve que, al menos en el ámbito de justicia y paz, no es necesario tener claras todas las definiciones antes de actuar. Tras un nuevo debate, el Consejo acordó algunas preguntas orientadoras para dirigir su reflexión:

1. ¿Qué aspectos de nuestro compromiso oblatos con la justicia y la paz queremos destacar?
2. ¿Cómo entendemos la relación entre nuestro compromiso evangélico con la justicia y la ambigüedad presente en sus diversas realizaciones temporales (política, económica, social, eclesial)? ¿Cómo podemos mantener nuestro compromiso cuando las herramientas para su realización parecen ambiguas?
3. A la luz de lo que hacen los oblatos, ¿podemos sugerir criterios para evaluar nuestros esfuerzos?
4. En la promoción de la justicia y la paz, ¿cómo podemos aprovechar mejor la dimensión internacional de la Congregación?
5. ¿Cómo podemos integrar más claramente la justicia evangélica en nuestro estilo de vida? ¿Qué significa ser "profético" en el ámbito de la justicia y la paz?
6. ¿Qué tipo de programa podemos proponer a la Congregación, o cómo podemos ayudar a promover la justicia y la paz a nivel del gobierno general?

Para desarrollar un programa de acción y clarificar los criterios de evaluación, son esenciales dos puntos clave:

a) Promover la justicia es parte integrante de la misión de la Congregación de predicar el Evangelio a los pobres. Todos los Oblatos están llamados a abogar por la justicia.

b) Aunque algunos Oblatos tienen responsabilidades específicas en la promoción directa de la justicia, es importante que el compromiso de fomentar un orden social, político y económico más justo sea central en nuestro estilo de vida y ministerio.

Para poner en práctica la decisión tomada durante la Sesión Plenaria de 1977, el P. George Francis, Vicario General, envió una carta a todos los Provinciales y promotores de Justicia y

Paz. El objetivo de esta carta es establecer una red de Oblatos profundamente comprometidos en el ministerio de la Justicia. Esta red mejorará la comunicación dentro de este sector de la Congregación y permitirá a los Oblatos conectarse entre sí más allá de las fronteras nacionales y provinciales. Él les preguntaba específicamente ¿Cómo se alinea el ministerio por la justicia con la acción misionera de la Congregación? El camino para que los Oblatos se comprometieran más profundamente en el ministerio de Justicia y Paz está ahora claro.

Además, a lo largo de varios Capítulos Generales, como "Misioneros en el Mundo de Hoy" (1986), y "Testimoniar como Comunidad Apostólica" (1992), la Congregación ha sido repetidamente llamada a actuar desde su identidad y compromiso al servicio de los pobres. En 1993, la Congregación reconoció oficialmente el papel del P. Frank Bullivan como "Secrétaire pour Justice et Paix", marcando una primicia histórica para la Congregación. En el extremo este de la segunda planta de la Casa General, se destinó una habitación a la oficina de JPIC. Esta oficina fue amueblada con las necesidades básicas y equipada con la infraestructura necesaria, incluyendo una máquina de escribir, cuatro archivadores, armarios, estanterías y más. Los libros de JPIC se guardan en las estanterías, mientras que la correspondencia se organiza por regiones en los archivadores. El puesto de "Secrétaire pour Justice et Paix" fue suprimido en el año 2000.

El primer *Vademécum sobre Justicia y Paz* fue publicado y aprobado por el entonces Superior General, P. Marcello Zago, el 17 de febrero de 1997. La llamada permanente en favor de la pastoral de Justicia y Paz sustenta la revisión final de la Regla 9a de nuestras CC.RR. en el 33° Capítulo General, "Evangelizar a los pobres en los albores del tercer milenio, 1998", que subraya con fuerza el papel integral de la defensa de la justicia y la paz como parte de nuestros esfuerzos de evangelización con un espíritu renovado. Este Capítulo General reafirma nuestro compromiso con la justicia y la paz como mandato para la Congregación, y la búsqueda de un enfoque profético para servir a los más necesitados.⁶

El 24 de mayo de 2001, el Superior General en Consejo estableció oficialmente el ministerio de Justicia, Paz e Integridad de la Creación dentro de la Congregación OMI como un Servicio General. Su misión principal es predicar el Evangelio a los pobres (C. 149, R. 149 a, f). Los Estatutos del Servicio General OMI de Justicia y Paz fueron aprobados por el Consejo General Superior el 25 de junio de 2010, proporcionando una orientación clara para los ministerios oblatos en toda la Congregación. Con la publicación de la Encíclica *Laudato Si'* y la llamada explícita del Papa Francisco a "desarrollar una ecología integral capaz de remediar el daño que hemos hecho" (LS.63).

El 36° Capítulo General de 2016 confirmó la resolución relativa a "la acción en favor de la Justicia, la Paz y la Integridad de la Creación como parte integrante de la evangelización oblata, particularmente entre los más abandonados". El 23 de mayo de 2016, el *Vademécum* de JPIC se actualizó y pasó a llamarse "Compañero en Misión", que se publicó en 2018.

El 37° Capítulo General, titulado "Peregrinos de Esperanza en Comunión", celebra el 50° aniversario de la Perspectiva Misionera. Este documento ha guiado nuestra visión del Ministerio de Justicia y Paz, subrayando la importancia de los esfuerzos colectivos arraigados en la autorresponsabilidad de todos los Oblatos. Justicia y Paz representa un camino significativo que muchos Oblatos han emprendido a lo largo de su vida misionera. Durante este capítulo, los Oblatos asumieron un compromiso claro y decisivo: "Haremos mucho más para promover la justicia y la paz". Los Oblatos reafirmaron su opción de estar dinámicamente al lado de los sin voz y de los pobres. Así, debemos intensificar nuestros esfuerzos por la justicia y la paz, como nos anima la Regla 9a. "Esta llamada es especialmente relevante para nuestro ministerio

⁶ cf. *Actas del 33° Capítulo General*, 1998, p.71.

parroquial, donde tenemos una fuerte presencia. Las parroquias oblatas, que deben reflejar un marcado carácter misionero, son escenarios ideales para hacer frente a la indiferencia generalizada ante la tragedia de la emigración y la degradación de la creación".⁷

El 37º Capítulo General lo ha dejado claro: éste es el camino a seguir. La bondad, el amor, la justicia y la solidaridad no son logros de una sola vez; deben realizarse cada día (APS, *Comunión*, n. 17). Como misioneros de la esperanza en peregrinación, reconocemos la necesidad de encontrar nuevas formas de responder a los desafíos a los que se enfrentan hoy los pobres. Nos mantenemos firmes en nuestro compromiso de abogar por la justicia para los marginados que claman por ella. Seguiremos buscando la sanación y la reconciliación allí donde sean necesarias (cf. APS, *Conclusión*, nº 20.2).

Antes de concluir esta sección, nos complace informar que los dedicados esfuerzos del P. Francis George y Bill Sheehan (1978-1985), Daniel Corijn (1986-1992 y 1992-1998), y Frank Bullivan (1992) han sido fundamentales para el avance de nuestra misión en el ministerio de justicia y paz. Desempeñaron un papel clave en la concienciación sobre el ministerio oblato de Justicia y Paz y sentaron las bases para el actual Servicio General de Justicia, Paz e Integridad de la Creación (JPIC).

Daniel Corijn, Didier Zanafradara, Gilberto Piñón, Bradly Rozairo, Camille Piché, Daniel LeBlanc, José Antonio Ponce, Kennedy Katongo, Kevin McLaughlin, Miguel Fritz, Miguel Pipolo, Paolo Archiati y otros son algunos de los que trataron de unir las viñetas disponibles para reconstruir el contexto histórico de Justicia y Paz dentro de la Congregación.

En una carta fechada el 23 de mayo de 2016, el P. Louis Lougen, Superior General en ese momento, destacó como Misioneros Oblatos de María Inmaculada, somos firmes en nuestro compromiso con el ministerio de *Justicia, Paz e Integridad de la Creación*. Esto forma parte integrante de nuestra misión de llevar la buena noticia a los pobres. Nuestro compromiso con la justicia, la paz y el cuidado de la creación de Dios refleja nuestra vida misionera y sirve como un signo claro del Reino de Jesús entre nosotros. "Este es un valor fundamental para los Oblatos y se refleja en el lema bíblico de nuestra Congregación: *El Espíritu del Señor está sobre mí y me ha ungido para anunciar la buena noticia a los pobres*. Estoy aquí para anunciar la liberación a los cautivos y la vista a los ciegos. Estoy aquí para liberar a los oprimidos y proclamar el año de gracia del Señor".⁸

Por lo tanto, hoy la Congregación Oblata se dedica a servir como ministerio eclesial y comunitario la promoción de la justicia, la paz y la igualdad en todo el mundo. El *Servicio General de Justicia y Paz e Integridad de la Creación* está profundamente entrelazado con todos nuestros ministerios como Misioneros Oblatos.

MI MOTIVACIÓN AL SERVICIO DE LA JUSTICIA Y LA PAZ

Quisiera hablar brevemente de mi motivación para servir como director de la oficina general de *Justicia, Paz y Integridad de la Creación* de la Congregación de los Oblatos. Desde hace mucho tiempo es tradición en la Congregación Oblata que el director o secretario general de *Justicia y Paz* ocupe también el cargo de Consejero General o de Asistente General o de Vicario General. Por ejemplo, en 1986, el P. Daniel Corijn asumió el cargo de *Justicia y Paz*,

⁷ cf. "Peregrinos de Esperanza en Comunión", *B. Esperanza*, no. 13.

⁸ See. OMI-JPIC, *Vade Mecum Companion in Mission*, Rome, 2018, p. 9.

estando Vicario general. Esta práctica se estableció porque la *Oficina de Justicia y Paz* estaba todavía en sus inicios y se enfrentaba a dificultades para encontrar candidatos adecuados para el liderazgo.

Con el paso del tiempo, las tradiciones han evolucionado para seguir siendo pertinentes. Después del 2004, además de un director, el *Comité de Justicia y Paz* está formado por tres Consejeros Generales: P. Clyde Rausch, P. Philipiah Jesunesan y P. Loudeger Mazile. Estuvieron entusiasmados por revitalizar el Ministerio oblato de Justicia y Paz. Sin embargo, sus responsabilidades como Consejeros Generales limitaban su capacidad de permanecer conectados con los numerosos acontecimientos y asuntos urgentes relacionados con la justicia y la paz, los que exigen su atención.

Después, hemos documentado los nombres de antiguos directores de la oficina de *Justicia y Paz* que fueron nombrados oficialmente, entre ellos Eliseo "Jun" Mercado (2003-2007), Camille Piché (2007-2014) y Kennedy Katongo (2014-2016). Además, muchos Oblatos han desempeñado un papel importante en la configuración del servicio de Justicia y Paz dentro de la Congregación, en particular en respuesta a la evangelización de los pobres. Figuras notables incluyen a Séamus Finn, director de la USA-JPIC; Gilberto Piñón; Daniel Leblanc, representante de la ONU, entre otros.

En septiembre de 2016, Kennedy Katongo, siendo director de la JPIC, falleció debido a complicaciones de salud tras solo dos años de servicio, el mismo día de la apertura del 36° Capítulo General. Desde este tiempo, durante más de cuatro años, la oficina de JPIC funcionó sin director, confiando en un consejero general, el P. Guillaume Muthunda, para desempeñar esta función temporalmente. En octubre de 2020, la Administración General OMI me nombró director general del *Servicio de Justicia, Paz e Integridad de la Creación* (JPIC) dentro de la Congregación. Acepté esta llamada con obediencia y espíritu de servicio. A partir de ese momento, dirigiré los esfuerzos de JPIC con un equipo intercultural y representativo procedente de las regiones donde los Oblatos son activos.

Cuando fui nombrado director del Servicio General de JPIC, me enorgullecí de hacerme eco de las palabras del profeta Amós: "No soy profeta ni hijo de profeta. Soy pastor, y también cuido de higueras sicomoros. El Señor me apartó del cuidado del rebaño y me dijo: 'Ve y profetiza a mi pueblo Israel'" (cf. Am 7,14-15).

Es indudable que la cultura configura a los individuos. Consiste en rasgos distintivos - espirituales, materiales, intelectuales y emocionales- que caracterizan y dinamizan a un grupo social. Quiero decir que mi cultura me moldea en busca de Justicia y Paz además de acontecimientos mundiales que influyen mucho en mi sensibilidad. Nací en Haití, un país que ha sufrido violencia social, inestabilidad política y agitación durante muchos años. Estas experiencias han marcado mi vida y las he considerado obstáculos y oportunidades para mi ministerio. Como seminarista, había dedicado mi trabajo al servicio de las personas más oprimidas y buscadoras de justicia que vivían bajo la dictadura en ese momento.

También desarrollé buena parte de mi ministerio sacerdotal en Colombia, donde durante muchos años apoyé a los pobres e inmigrantes que llegaban a mi parroquia en los suburbios de la ciudad de Bogotá. Mi trabajo en Colombia me ha dado la fuerza para abogar por la justicia y apoyar a las víctimas de la opresión, la pobreza y la violencia. En ese momento, estaba cooperando con dos parroquias en zonas vulnerables, ayudando a quienes se vieron obligados a huir de sus hogares en *Buenaventura* y *Chocó*, debido a conflictos armados internos que ya han durado más de 60 años. Estos conflictos han provocado el desplazamiento forzado de los pobres de sus tierras y riquezas en beneficio de los grupos armados y los narcotraficantes.

También he sido testigo de cómo la gente lucha contra la injusticia en este país tan bello y biodiverso. Todas estas experiencias, junto con muchas otras, me motivan a unirme a una asociación diversa que aboga por los derechos humanos y la dignidad de todas las personas. Además, he tenido el privilegio de compartir mis conocimientos con la Conferencia de Religiosos de América Latina (CLAR) para promover la dignidad de los afrocolombianos y otros grupos étnicos y comunidades religiosas.

Ahora, aquí estoy en Roma desde cuatro años, tratando de hacer una contribución significativa a la búsqueda de la justicia y la paz, y de aportar a la construcción de un mundo más justo y equitativo a partir de pequeñas iniciativas.

¿QUÉ HACEN EL SERVICIO GENERAL DE JPIC PARA ACOMPAÑAR Y COORDINAR LAS INICIATIVAS A FAVOR DE LA JUSTICIA Y LA PAZ EN LA CONGREGACIÓN?

El *Servicio General de Justicia y Paz* desempeña un papel crucial a la hora de orientar la reflexión y coordinar las iniciativas que promueven la justicia y la paz en la congregación. Desde hace muchos años, el *Servicio General de Justicia y Paz* cumple eficazmente su misión. Su objetivo es identificar con los pobres las raíces de las injusticias, compartir sus experiencias y comprometerse con ellos en la lucha por la justicia y la paz, promoviendo al mismo tiempo la integridad de la creación. Nuestros servicios consisten en proclamar la presencia liberadora de Jesucristo y el mundo nuevo que surge de su Resurrección.

Nos comprometemos a escuchar, acompañar y ofrecer oportunidades a quienes viven en la pobreza para que expresen sus preocupaciones. En solidaridad con la Iglesia y otras personas de buena voluntad, identificaremos, evaluaremos y actuaremos sobre las causas profundas del sufrimiento y la injusticia en nuestro mundo. Estamos presentes en los espacios donde se toman las decisiones que afectan al futuro de los pobres.

Es evidente que las principales áreas de nuestro Ministerio de Justicia y Paz siguen siendo un reto, y la situación de los pobres se deteriora. Están surgiendo nuevas formas de pobreza y desigualdad, y las cuestiones que nuestra congregación intentó abordar hace años en el ámbito de Justicia y Paz siguen careciendo de soluciones adecuadas.

Estamos continuamente comprometidos en el discernimiento dentro de nuestra comunidad y profundamente conmovidos por la difícil situación de los pobres y las víctimas de la injusticia, la violencia, la guerra, el tráfico de seres humanos y la explotación. Nos comprometemos a actuar para promover la Justicia y la Paz. El ministerio de *Justicia, Paz e Integridad de la Creación* (JPIC) nos permite comprender el mundo tal como es y reflexionar sobre los acontecimientos de nuestra sociedad a través de la lente de los valores evangélicos. Los rápidos cambios que se producen en nuestro mundo perjudican a todos, especialmente a los más vulnerables y desatendidos. No podemos permanecer indiferentes; debemos actuar para crear el cambio.

En el espíritu del 37º Capítulo General, seguiremos siendo testigos, compañeros de misión y peregrinos de esperanza, permaneciendo en comunión con todas las Unidades en su esfuerzo por lograr una ecología integral en su vida y misión. Estamos teniendo un impacto significativo al estar cerca de la gente. Cumplimos nuestra misión con pasión, competencia, experiencia de campo y un estilo de vida que refleja los valores oblatos, así como los principios de *Justicia, Paz e Integridad de la Creación* (JPIC). Hacemos un llamamiento a la solidaridad y a la acción profética y ofrecemos los siguientes servicios y aportaciones:

- *El Servicio General de JPIC actúa como agente de animación, sensibilizando e iniciando con éxito acciones en materia de Justicia y Paz en el seno de nuestra Congregación.* Se nos ha encomendado la tarea de estimular los esfuerzos, particularmente entre el pueblo de Dios, y hemos dado pasos significativos en este sentido. Esta misión puede y debe llevarse a cabo a través de las estructuras existentes dentro y fuera de la Iglesia. Es necesario apoyar el mensaje evangélico pertinente para nuestro tiempo mediante la promoción de actividades concretas. Alentamos activamente la participación en el movimiento de ecología integral, inspirado en la carta encíclica del Papa Francisco.
- *El Servicio General de JPIC actúa como agente de apoyo, fomentando un ambiente en el que la espiritualidad se expresa tanto a través de las palabras como de las acciones.* Según la Regla 9a, debemos evaluar continuamente la situación de nuestra comunidad desde una profunda perspectiva espiritual. Este enfoque nos capacita para hacer frente a las injusticias con valentía y compasión a través de acciones proféticas. Debemos permanecer vigilantes para identificar, condenar, combatir y aislar las raíces del pecado y las fuentes de daño que nos oprimen, tanto individual como colectivamente.
- *Apoyamos a nuestros Oblatos en sus ministerios y en la toma de decisiones actuando tanto a nivel local como internacional en solidaridad con los demás.* Esto nos permite promover diversas formas de apoyo a los necesitados, como oraciones, peticiones, firmas, cartas y actividades de presión a escala internacional y local. Como organización que toma iniciativas, desarrollamos planes de acción para la defensa de los derechos y creamos oportunidades para que los pobres y marginados hagan oír su voz. Facilitamos las interacciones con los dirigentes de la Congregación a todos los niveles y mantenemos la comunicación con los animadores y comités de *Justicia, Paz e Integridad de la Creación* (JPIC).
- *Abogamos por políticas y acciones que transformen la vida de los empobrecidos y creen condiciones que promuevan y sostengan la ecología integral.* Nuestro enfoque garantiza un equilibrio entre la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras y la protección del medio ambiente. Representamos a los más marginados a través de nuestra presencia en las Naciones Unidas, con JCor, y a través de la Red África Europa Fe y Justicia (AEFJN). AEFJN es una red internacional basada en la fe creada en 1988, centrada en la promoción de la justicia económica entre la Unión Europea y el África subsahariana. Además, VIVAT International es una destacada organización no gubernamental con más de 25.000 miembros de 11 congregaciones religiosas católicas.
- *El Servicio General de JPIC actúa como agente colaborador, apoyándose en laicos y Asociados oblatos para asegurar el éxito de nuestros programas y proyectos.* Trabajan con nosotros en diversos lugares del mundo para cumplir la misión de los Oblatos. Nuestros colaboradores laicos y Asociados Oblatos son nuestros principales aliados en nuestros esfuerzos por ayudar a los pobres. Además, nos permiten abogar por la justicia y la paz en diversas cuestiones, como la migración, la salud, las obras de caridad y la gestión medioambiental.
- *El Servicio General de JPIC también se ha comprometido a ser integrador. Hemos evaluado nuestro trabajo y reafirmado nuestra dedicación a incorporar el espíritu de Laudato Si' en nuestros ministerios.* Seguiremos promoviendo prácticas sostenibles, abogando por la

justicia medioambiental y solidarizándonos con los pobres. Además, llevamos a cabo un estudio exhaustivo del ministerio oblato con los migrantes y refugiados e identificamos las futuras orientaciones para este ministerio a través de un proceso sinodal.

Estas obras encarnan la justicia, la paz y la integridad de la creación, porque el Evangelio de Jesucristo nos llama a tender la mano con compasión y amor a los pobres y a los que sufren, permaneciendo firmemente a su lado.

PARA CONCLUIR ...

El actual “Servicio General de Justicia, Paz e Integridad de la Creación” ha cumplido durante este tiempo uno de sus objetivos más significativos: establecer el Comité General de Justicia y Paz como un eje central para el intercambio de información entre los promotores de JPIC y otras Instituciones vinculadas a nuestra Congregación. Esta iniciativa lo ha convertido en un punto de referencia vital para el trabajo en colaboración con diversas instituciones, reforzando así nuestro compromiso de servir a toda la Iglesia en materia de justicia y paz. Al integrar nuestros esfuerzos de evangelización con las entidades de la sociedad civil, podemos mejorar nuestra eficacia en la defensa de la justicia. Este enfoque también nos ayudará a encarnar la esencia de ser verdaderos hombres del Evangelio, fundamentados en enseñanzas espirituales.

Para hacer realidad nuestra visión, debemos proporcionar formación oblata ligada a la justicia y paz a la nueva generación. Esta formación debe ser un componente esencial de la inversión de las unidades oblatas en el desarrollo integral de los jóvenes oblatos. Debería incluir educación en las áreas de Justicia, Paz e Integridad de la Creación, así como estudios sobre la Doctrina Social de la Iglesia, cursos sobre derechos humanos y el Pacto Social y Económico. Así, continuaremos nuestro camino, llenos de esperanza y comunión hasta que la justicia y la paz se establezcan para todos.